

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/191/2025 con fecha de recepción doce de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza el día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano a supervisar Licenciado Raúl Vázquez Hernández, y personal del Juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, el cual carece del sello del Órgano Jurisdiccional.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/191/2025 de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, [REDACTED]

[REDACTED] La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

Durante el ejercicio de esta Visita, se solicita el oficio CJ-0169/2025 del Consejo de la Judicatura del Estado, en el cual se hacen constar las observaciones derivadas de la Visita Judicial Ordinaria inmediata anterior, [REDACTED]

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	04
General	Incidentes	04
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	13

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestra Mariana del Rocío Hernandez Mata.	Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.	Visitador Judicial.
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

Se hace constar que no firma electrónicamente la presente acta el titular del órgano jurisdiccional visitado, **Licenciado Raúl Vázquez Hernández**, por no contar con su firma electrónica actualizada. No obstante que contar con la misma es una obligación de las y los juzgadores del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Raúl Vázquez Hernández	Juez	2020 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL

NOTA: Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Raúl Vázquez Hernández	Juez	No
2	José Luis Salazar Martínez	Secretario de Acuerdo	Si
3	José Santos Medina Jiménez	Secretario de Acuerdo	Si
4	Antonio Torres Nava	Secretario de Acuerdo	Si
5	Marcos Patricio Contreras Sánchez	Administrativo	No Aplica
6	Diana Karolina Gallegos Martínez	Administrativo	No Aplica
7	María Eloisa Ramírez Guerrero	Administrativo	No Aplica
8	Karina Guadalupe Sánchez Rodríguez	Administrativo	No Aplica
9	Gloria Guadalupe Díaz Sánchez	Administrativo	No Aplica
10	Alexa Amairani González González	Administrativo	No Aplica
11	Kenia Amairani López Gómez	Administrativo	No Aplica
12	Carlos Miguel Zuñiga Olivo	Administrativo	No Aplica
13	Verónica Cortez Varela	Administrativo	No Aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	11	654
Total de audiencias desahogadas	11	654
Total de audiencias diferidas	0	38
Total de audiencias canceladas	0	0

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	6.20%
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	5.85%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	38
Por causas imputables al Juzgado	0
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	9626
Total de asuntos concluidos	1147

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil
Folios de demanda	20	1582
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	0	13
Folios de amparos	0	0
Folios cancelados	0	9
Total de Folios Registrados	20	1604

De **1602** folios de demandas, se desprende lo siguiente:

	Civil	Mercantil
Folios Radicados	7	1595
Folios Desechados	12	39
Folios pendientes de radicar o desechar	0	0

Número del primer folio registrado en el período que se revisa	2081/2024
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	3697/2024

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios auxilios recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	13	1	20
Cartas Rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	0
------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
0	0

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	585
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

	Civil	Mercantil
Total de sentencias dictadas	9	576
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	9	576
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0	0
Asuntos devueltos a trámite	0	17

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	137
---	------------

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

	Civil	Mercantil
Total de sentencias dictadas	1	136
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	1	143
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0	0
Asuntos devueltos a trámite	0	4

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Apelaciones	Quejas	Total
Civil	0	0	0
Mercantil	3	0	3

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	0	0	0
Tribunal Distrital	3	3	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	0
Total de revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	2
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	1

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
	Civil	Mercantil
Amparos Recibidos	0	4
Amparos Concluidos	0	0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	1
Amparos pendientes de resolución	0	3
Amparos Indirectos		
	Civil	Mercantil
Amparos Recibidos	0	11
Amparos Concluidos	0	0
	Amparos negados	2
	Amparos concedidos	2
	Amparos sobreseídos	1
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución	0	6

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil
Cantidad de promociones irregulares recibidas	0	0
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	1	63

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	05/07/2024	410/2024	2053	34	Sin contestación
2	04/10/2024	1950/2024	731	72	Sin contestación

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	2784
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	3
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	5
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	3

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Boletas	Total enviadas a Central de Actuarios
Electrónica	1448
Física	2196

Total de cédulas devueltas por central de actuarios	96
---	----

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

	Civil	Mercantil
Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	102	7,671
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	19	1400

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	2,854
--	-------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	1147
---	------

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	7,971
------------------------------------	-------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

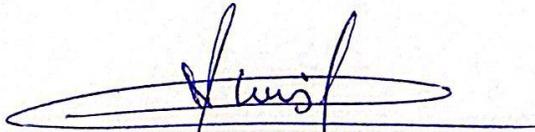
	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Alexa González González	332
2	Antonio Treviño Contreras	3,141
3	Diana Karolina Gallegos Martínez	1,991
4	Gloria Guadalupe Díaz Sánchez	88
5	Julio César Concha Saucedo	32
6	Nazdiezhda Guadalupe López Briones	153
7	Saira Janheth Castillo Arteaga	2,234

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros y del sistema que se lleva en este Juzgado, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

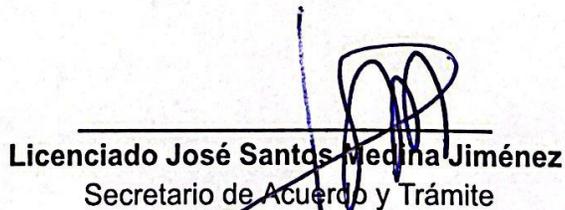
Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciado Raúl Vázquez Hernández
Juez



Licenciado José Luis Salazar Martínez
Secretario de Acuerdo y Trámite



Licenciado José Santos Medina Jiménez
Secretario de Acuerdo y Trámite



Licenciado Antonio Torres Nava
Secretario de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos							
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3
1	1027/2025	Ejecutivo Mercantil	27/03/2025	22/04/2025	13	No	/
2	3530/2024	Ejecutivo Mercantil	04/12/2024	06/01/2025	11	No	/
3	1026/2025	Ejecutivo Mercantil	27/03/2025	22/04/2025	13	No	/
4	705/2025	Ejecutivo Mercantil	05/03/2025	24/03/2025	12	No	/

Incompetencias			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	F 551/2025	Ejecutivo Mercantil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia.
2	F 451/2025	Ejecutivo Mercantil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto con motivo de que la cantidad reclamada supera la cuantía competencia de este Juzgado.
3	F 661/2025	Ordinario Mercantil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia.
4	F 553/2025	Ordinario Civil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia.

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	2345/2024	Ejecutivo Mercantil	08/08/2024	Admisión	14/08/2024	4	28/03/2025	21/04/2025	11	No	158
2	2284/2024	Ejecutivo Mercantil	06/08/2024	Admisión	09/08/2024	3	04/04/2025	21/04/2025	6	No	160
3	2346/2024	Ejecutivo Mercantil	08/08/2024	Admisión	14/08/2024	4	04/04/2025	21/04/2025	6	No	158
4	2418/2024	Ejecutivo Mercantil	12/08/2024	Admisión	20/08/2024	6	04/04/2025	21/04/2025	6	No	156
5	2830/2024	Ejecutivo Mercantil	25/09/2024	Admisión	07/10/2024	7	04/04/2025	21/04/2025	6	No	126
6	2084/2024	Ejecutivo Mercantil	02/07/2024	Admisión	03/07/2024	1	04/04/2025	21/04/2025	6	No	175
7	2569/2024	Ejecutivo Mercantil	16/08/2024	Admisión	05/09/2024	14	02/04/2025	10/04/2025	6	No	150
8	3314/2024	Ejecutivo Mercantil	14/11/2024	Admisión	21/11/2024	4	31/03/2025	10/04/2025	8	No	90
9	3186/2024	Ejecutivo Mercantil	28/10/2024	Admisión	06/11/2024	6	31/03/2025	10/04/2025	8	No	102
10	3185/2024	Ejecutivo Mercantil	28/10/2024	Admisión	06/11/2024	6	31/03/2025	10/04/2025	8	No	102
11	2717/2024	Ejecutivo Mercantil	19/09/2024	Admisión	26/09/2024	4	31/03/2025	10/04/2025	8	No	127
12	1942/2024	Ejecutivo Mercantil	10/06/2024	Admisión	24/06/2024	10	31/03/2025	09/04/2025	7	No	188
13	2170/2024	Ejecutivo Mercantil	8/07/2024	Admisión	12/07/2024	4	31/03/2025	10/04/2025	8	No	169

14	281/2024	Incidente de Liquidación de adeudo	17/01/2025	Admisión	13/02/2025	18	8/04/2025	11/04/2025	3	No	58
15	2310/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	27/08/2024	Admisión	17/09/2024	14	8/04/2025	11/04/2025	3	No	144
16	4491/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	6/11/2024	Admisión	2/12/2024	17	9/04/2025	21/04/2025	3	No	98
17	3407/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	27/08/2024	Admisión	23/09/2024	17	9/04/2025	21/04/2025	3	No	145

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	2345/2024	Ejecutivo Mercantil	08	Acuerdo	
2	2345/2024	Ejecutivo Mercantil	16	Acuerdo	
3	2345/2024	Ejecutivo Mercantil	19	Acuerdo	
4	2284/2024	Ejecutivo Mercantil	13	Acuerdo	
5	2284/2024	Ejecutivo Mercantil	15	Acuerdo	
6	2346/2024	Ejecutivo Mercantil	8	Acuerdo	
7	2346/2024	Ejecutivo Mercantil	17	Acuerdo	
8	2418/2024	Ejecutivo Mercantil	14	Acuerdo	
9	2830/2024	Ejecutivo Mercantil	21	Acuerdo	
10	2084/2024	Ejecutivo Mercantil	9	Acuerdo	
11	2084/2024	Ejecutivo Mercantil	12	Acuerdo	
12	2569/2024	Ejecutivo Mercantil	25	Acuerdo	
13	3314/2024	Ejecutivo Mercantil	16	Acuerdo	
14	3186/2024	Ejecutivo Mercantil	17	Acuerdo	
15	3185/2024	Ejecutivo Mercantil	21	Acuerdo	
16	2717/2024	Ejecutivo Mercantil	14	Acuerdo	
17	1942/2024	Ejecutivo Mercantil	23	Acuerdo	
18	2170/2024	Ejecutivo Mercantil	18	Acuerdo	

19	281/2024	Incidente de Liquidación de adeudo	63	Acuerdo	
20	281/2024	Incidente de Liquidación de adeudo	64-66	Sentencia Interlocutoria	
21	2310/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	39	Acuerdo	
22	2310/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	40-42	Sentencia Interlocutoria	
23	4491/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	49	Acuerdo	
24	4491/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	50-52	Sentencia Interlocutoria	
25	3407/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	62-64	Acuerdo	
26	3407/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	84	Acuerdo	
27	3407/2023	Incidente de Liquidación de adeudo	85-87	Sentencia Interlocutoria	

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.
Visitadora Auxiliar.